

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

2567 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 127/10, dimanante de los autos 584/09, a instancia de Servando Calero Becerra, contra Edintraliche, S.L., en la que con fecha 5/1/11 se ha dictado Decreto decretando la suspensión de la ejecución y archivándose provisionalmente los autos pudiendo las partes solicitar su continuación, una vez se dicte resolución que ponga fin al procedimiento concursal seguido contra el ejecutado. Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 5 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Alonso Sevillano Zamudio.

ID: A110000730-1